

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

**EL CONTRATO DE FACTORAJE Y LA NECESIDAD
DE SU REGULACION EN EL CODIGO DE COMERCIO
GUATEMALTECO**

TESIS

Presentada a la Honorable Junta Directiva
de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

POR

CARLOS ROLANDO SEGURA MARTINEZ

Previo a optar al Grado Académico de

LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Y a los Títulos de

ABOGADO Y NOTARIO

Guatemala, Noviembre de 1994

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

DL
04
T(1385)

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

DECANO	Lic. Juan Francisco Flores Juárez
VOCAL I	Lic. Luis César López Permouth
VOCAL II	Lic. José Francisco De Mata Vela
VOCAL III	Lic. Roosevelt Guevara Padilla
VOCAL IV	Br. Erick Fernando Rosales Orizabal
VOCAL V	Br. Fredy Armando López Folgar
SECRETARIO	Lic. Carlos Humberto Mancio Bethancourt

**TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN
TECNICO PROFESIONAL**

DECANO	Lic. Manuel Vicente Roca Menéndez
(en funciones)	Lic. Luis Guillermo Guerra Caravantes
EXAMINADOR	Lic. Ronald Manuel Colindres Roca
EXAMINADOR	Lic. Marcos Arnoldo Reyna Mérida
EXAMINADOR	Lic. Marcos Arnoldo Reyna Mérida
SECRETARIO	Lic. Jorge Armando Valverth Morales

NOTA: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la Tesis". (Artículo 25 del Reglamento para los exámenes Técnico Profesionales de Abogacía y Notariado y Público de Tesis).

7/11/94



3778-94

4 de noviembre de 1994

Señor Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria. Ciudad Guatemala.-



Señor Decano:

De conformidad con la providencia dictada por ese Decanato, por la cual se me nombra asesor de tesis del Bachiller, CARLOS ROLANDO SEGURA MARTINEZ, titulada, "EL CONTRATO DE FACTORAJE Y LA NECESIDAD DE SU REGULACION EN EL CODIGO DE COMERCIO GUATEMALTECO", procedí a dar cumplimiento a la referida providencia, por lo que me permite dictaminar en los términos siguientes:

El trabajo realizado por el Br. Carlos Rolando Segura Martínez, tiene su -- justificación, en virtud de que El Factoraje, es un contrato que se ha desarrollado con amplitud en las diferentes transacciones comerciales en muchos países, por lo que ha sido necesario incorporarlo a sus respectivas legislaciones, considerando el enorme beneficio que reporta para los comerciantes en particular y para la economía nacional en general, por lo que considero que incorporar este contrato en nuestro actual Código de Comercio, redundaría en beneficio de las diferentes empresas mercantiles, toda vez que el citado contrato se realiza en forma constante y sin ninguna regulación, lo que significa pérdidas en la captación de recursos para nuestra economía.-

El trabajo del Br. Segura Martínez, representa una inquietud que perfectamente podría plasmarse en nuestro Código de Comercio, al sugerir una serie de normas y recomendaciones para tomarse en consideración, por lo que el referido trabajo, satisface los requisitos reglamentarios para ser discutido en el examen público correspondiente.-

Aprovecho la oportunidad para suscribirme del señor Decano, con las muestras de mi consideración y respeto.-

Paulo de la Cruz
Saulo De la Cruz Estrada
ABOGADO Y NOTARIO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
JURIDICAS Y SOCIALES

Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica



DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES;
Guatemala, noviembre diez, de mil novecientos nov enticua
tro, -----

Atentamente pase al Licenciado EDGAR MAURICIO GARCIA RIVE
RA, para que proceda a revisar el trabajo de tesis del Ba
chiller CARLOS ROLANDO SEGURA MARTINEZ y en su oportunidad
emita el dictamen correspondiente. -----

ahg/

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



**FACULTAD DE CIENCIAS
JURIDICAS Y SOCIALES**

Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Licenciado
Juan Francisco Flores Juárez
Decano, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Ciudad Universitaria, zona 12

Señor Decano:

En relación a la tesis del Bachiller CARLOS ROLANDO SECURA MARTINEZ, intitulada " EL CONTRATO DE FACTORAJE Y LA NECESIDAD DE SU REGULACION EN EL CODIGO-DE COMERCIO GUATEMALTECO ", procedí a realizar la revisión de mérito y para el efecto emito el siguiente dictamen:

1. El tema investigado es un aporte importante a la regulación de este tipo de contrato, la actividad comercial requiere una garantía jurídica para que su eficacia sea real y produzca seguridad a las partes interesadas, este contrato es uno de los medios para lograrlo.
2. El desarrollo del trabajo está realizado en una forma adecuada, se utilizó - la bibliografía conveniente y la descripción es sencilla y precisa haciendo-fácil su interpretación, lo cual permite conocer la naturaleza jurídica del-tema.
3. La presente investigación puede motivar a profesionales y estudiantes de las ciencias jurídicas y sociales que demuestren interés en profundizar sus conocimientos en relación a estos contratos mercantiles, además la biblioteca de la facultad tendrá a su disposición un valioso documento para su estudio y análisis.

Por lo expuesto, en mi calidad de revisor del presente trabajo, emito DICTAMEN FAVORABLE para que el señor Decano, si lo estima procedente, autorice la impresión de la tesis para los efectos de graduación del Bachiller Segura Martínez.

Con muestras de mi consideración y estima, soy de usted muy atentamente.

"ID Y ENSEÑANZA TODOS"

Lic. Edgar Mauricio García Rivera
Revisor de Tesis

EMGR/



3901-94

Guatemala, 18 de noviembre de 1994,-

FACULTAD DE CIENCIAS
JURIDICAS Y SOCIALES
SECRETARIA

18 NOV 1994
REVISOR
Nº 74 200 50
OFICIAL

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
JURIDICAS Y SOCIALES

Ciudad Universitaria, Zona 13
Cuzcatlan, Guatemala
DECANATO

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES; Guatemala,
dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión
del trabajo de tesis del Bachiller CARLOS ROLANDO SECURA MARTINEZ,
intitulado "EL CONTRATO DE FACTORAJE Y LA NECESIDAD DE SU REGULACION
EN EL CODIGO DE COMERCIO GUATEMALTECO". Artículo 22 del Reglamento
para Exámenes Técnico Profesional y Público de Tesis.-----






Imc.

